



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 13 de agosto de 2025

Expedientes Nros. 21026/24 y Electr. 31/2025-IEMS.-

RESOLUCIÓN N° 158-2025 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita pedidos de ayuda económica por parte de docentes de este Instituto, en el marco del Fondo de Capacitación Docente asignado por el Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CS N° 554/11 modificó el Artículo 3° del reglamento del Fondo de Capacitación Docente dejando establecido que: "Los Consejos Directivos de las Facultades y los Consejos Asesores de las Sedes Regionales y de los Institutos de Educación Media, serán los responsables de la distribución de los Fondos de Capacitación Docente. La Resolución que recaiga sobre la asignación de los fondos, estará a cargo de los Consejos Directivos o Decanos (según conveniencia y celeridad de los trámites), los Directores de las Sedes Regionales y los Directores de los IEM. Las rendiciones de cuentas respectivas se realizarán en las áreas contables pertinentes."

Que los pedidos se ajustan a los requisitos establecidos por la Resolución CS N° 229/91 y modificatorias.

POR ELLO:

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Asignar a los siguientes docentes las sumas que en cada caso se consignaron correspondientes a los ejercicios 2024 y 2025, con imputación al Fondo de Capacitación Docente:

EXPTE. N°	DOCENTES	MONTO en \$
21026/2024	Arnaldo Miguel VILTE	29.654,93
	Claudia Susana IBARRA	64.233,48
31/2025-IEM	Constanza Carolina OLIVEROS	67.232,93
	Marcos Daniel MARTÍN	113.299,94
	Beatriz Carolina CASTRO	10.752,74
	Matías Enrique COLQUE ESCOBAR	67.232,93
	Valeria COPA TERÁN	67.232,93

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a los docentes peticionarios y siga a Dirección Administrativa Contable de este Instituto para su toma de razón y demás efectos.

Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ
PROSECRETARIO
I.E.M. - UNSa.

Mg. Sergio G. GRABOSKY
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"
UNSa. - SALTA